



AGENCIA INTERCAMBIOS CULTURALES Y AU PAIR
Calle San Joaquin 17, 07003 Palma de Mallorca
Tel et Fax: 971 755124
Email: a.aicap@aicap.com

RÉGIMEN AU PAIR

Normas reguladas por el Consejo Europeo de la Juventud:

Información General

El régimen au pair es un arreglo mediante el cual, una joven, entre 17 y 30 años de edad, puede pasar una temporada en un país extranjero para aprender el idioma y convivir como miembro de una familia del país elegido. La familia que la acoge deberá asegurarle alojamiento, manutención y una pequeña remuneración en concepto de dinero de bolsillo. Dicha cantidad es de 50-70 Euros por semana en España. La relación entre la joven en régimen au pair y la familia es absolutamente personal, y su éxito dependerá de la voluntad que ponga la familia en ayudar a la joven a organizarse en sus estudios y distracciones, y la buena voluntad de la familia para desempeñar sus quehaceres en la vida del hogar. Bajo ningún concepto deberá confundirse este acuerdo con el servicio doméstico normal.

La Casa y la Familia

Es importante que el ama de casa proporcione la máxima información a la joven, detallándole el número de personas que vive en su casa, su parentesco, si el ama de casa permanece en ella la mayor parte del tiempo o si se ausenta de forma regular, es decir, lo que la familia ofrece a la joven y lo que de ella se espera. Por lo general, la joven au pair deberá contar con su propia habitación. Será considerada como de la familia; por consiguiente, se sentará a la mesa con ellos o con los niños. La relación entre el ama de casa y la joven estará fundada sobre las bases sociales igualitarias y no como entre sirviente y patrona. Por lo tanto, la joven deberá observar las costumbres y modo de vida de la familia, respetando la autoridad del jefe de ella y el ama de casa.

Derechos y Obligaciones

El tiempo máximo que una joven au pair deberá dedicar al cuidado de los niños y las tareas domésticas es aproximadamente de 5 a 6 horas diarias. Deberá tener, por lo menos, un día completo de descanso por semana. Durante las estancias de verano, la joven debe de estar dispuesta a hacer más horas ya que los niños están de vacaciones y por lo general los padres trabajan durante el día. Son horas de presencia más que de trabajo efectivo, como por ejemplo vigilar los niños en la playa o en la piscina, paseos y jugar con ellos. En cualquier caso la joven estará avisada referente a su trabajo y horario antes de llegar a nuestro país. Por otra parte, es muy importante que el tiempo libre de la joven sea realmente libre.

Deberá gozar de absoluta libertad para asistir a clase, reunirse con amigos, hacer visitas turísticas, ir al cine, etc..., disponer de su tiempo y facilidades para practicar sus devociones religiosas. A cambio de la hospitalidad y manutención que se la brinda, la joven deberá ayudar al ama de casa en:

- Atender a los niños y ocuparse de todo lo relacionado con ellos como: comida, ropa, baño, habitación, etc. La joven au pair debe tener en cuenta que en cualquier país, el niño es el REY de la casa. No deberá intervenir NUNCA en la educación que proporcionan los padres a sus hijos. Cada país tiene costumbres y hábitos distintos.

- Ayudar al ama de casa en pequeñas tareas domésticas, como por ejemplo: poner y retirar servicios de la mesa, pasar el aspirador, lavar los platos, poner la lavadora y tender la ropa, hacer las camas, etc.

- También se le puede pedir a la joven que haga de 3 a 4 noches de canguro a la semana si la familia lo desea.

Bajo ningún concepto se le deberá solicitar que realice trabajos que puedan considerarse como pesados.

Estudios

La familia deberá informar a la joven del tipo de facilidades y tiempo del que dispondrá para estudiar el idioma del país, descansar o divertirse. En cualquier caso la agencia podrá facilitar academias para poder aprender el idioma con unos costes realmente bajos.

Viaje

Generalmente el arreglo au pair se realiza cuando la joven está todavía en su país, por lo que la familia deberá proporcionarle, siempre que sea posible, información sobre el viaje. También irán a recogerla a su llegada, o bien se harán cargo del taxi que la traslade a su residencia. La joven deberá pagarse el importe de su pasaje tanto de ida como de vuelta.

Seguro

Existe un acuerdo entre los países de la Comunidad Europea. Las jóvenes están cubiertas por la seguridad social. Deberá pedir el impreso E-111 en la oficina de la seguridad social de su ciudad. En el caso de no poder obtener este impreso, deberá contratarse obligatoriamente un seguro de viaje para el período que dure su estancia, que cubrirá tanto enfermedad como hospitalización.

Nuestra, Agencia

Tan pronto se tenga el dossier completo, tanto de las chicas que desean pasar una estancia au pair en nuestro país, como de las familias que desean recibir una joven au pair en su casa, les comunicaremos todos los detalles e información completa sobre el intercambio en un plazo breve de tiempo. Si durante la estancia au pair surgiese cualquier problema entre las dos partes, cambio de familia o cambio de joven au pair, nuestra agencia se compromete a resolverlo, siempre y cuando no incurrieran en falta alguna de las dos partes. Pueden recurrir a nuestra agencia en cualquier momento, pues estamos aquí para ayudarles y aconsejarles en caso de necesidad.